

## **ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON COMISIONES OFICIALES**

El secretario general de acuerdos, Ernesto Santana Bracamontes, por instrucciones de la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **La comisión solicitada por el magistrado Enrique Figueroa Ávila, para asistir a la presentación del “Informe Anual de Actividades del Tribunal Electoral de la Ciudad de México”**
- **La comisión solicitada por el magistrado Ernesto Camacho Ochoa, para asistir a la presentación del “Informe Anual de Actividades del Tribunal Electoral de la Ciudad de México”**

El secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, sometió a consideración del pleno diversas comisiones de magistraturas regionales:

- La comisión solicitada por el magistrado Enrique Figueroa Ávila, para asistir a la presentación del “Informe Anual de Actividades del magistrado Armando Ambriz Hernández, presidente interino del Tribunal Electoral de la Ciudad de México”, el 10 de diciembre de este año, en la Ciudad de México.
- La comisión solicitada por el magistrado Ernesto Camacho Ochoa, para asistir a la presentación del “Informe Anual de Actividades del magistrado Armando Ambriz Hernández, presidente interino del Tribunal Electoral de la Ciudad de México”, el 10 de diciembre de esta anualidad, en la Ciudad de México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por **unanimidad** de votos, autorizar la asistencia de las magistraturas regionales, al evento referido.

A las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del nueve de diciembre de dos mil veinticuatro, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Ernesto Santana Bracamontes que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.